

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 2.687

RETIRO, 13 de agosto de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados consignada

DECRETO:

en la solicitud de feriado;

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	GABRIELA INES CAMPOS HERNANDEZ
RUT	:	Nº 9.341.141-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	16/08/2013
HASTA	:	16/08/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	08

NOMBRE	:	JOSE SALAZAR CUEVAS
RUT	:	Nº 12.177.050-4
CARGO	:	Técnico
DESDE	:	19/08/2013
HASTA	:	19/08/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep